

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FELANITX

12064 *Expropiación Forzosa. Convocatoria para el levantamiento del Acta de pago y el Acta de ocupación de la única finca que se tiene que expropiar para ejecutar la obra de prolongación de la calle Pelat de Felanitx*

El Pleno del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2015, ha acordado convocar al Sr. Miguel Vicens Obrador, propietario y/o titular de la única finca que se tiene que expropiar para ejecutar la obra de prolongación de la calle Pelat de Felanitx, para que comparezca en el Ayuntamiento de Felanitx el día 5 de agosto de 2015 a las 11:00 horas con el fin de levantar el Acta de pago y el Acta de ocupación de 663, 79 m2 de terreno de la finca catastral situada en el polígono 54 parcela 27 del término municipal de Felanitx, con referencia catastral 07022A054000270000WG, que se corresponde con la finca registral núm. 13234 del Registro de la Propiedad de Felanitx.

Carga: Alodio a favor de los hermanos Truyols Dezcallar.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de expropiación forzosa de 1957 (REF) en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y con notificación personal al interesado, indicando que contra la publicación de esta convocatoria no cabe interponer ningún recurso por ser un acto de trámite.

En el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx se podrá consultar el expediente por cualquier persona de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información del expediente se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271

Felanitx, 14 de julio de 2015

El alcalde
Joan Xamena Galmés

